ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

EVALUACION ECONÓMICA
Proceso de Contratación: Concurso de Merito 2020-0582
Fecha: 04 de Diciembre de 2020

ESTUDIOS PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.

Dando cumplimientos al artículo 29 de la Ley 80de 1993, articulo 5° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede con el comité evaluador a la verificación de los documentos presentados por el oferente, quienes realizaran su labor de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a los parámetros contenidos en los pliegos de condiciones definitivos.

Para el proceso CM 2020-0582 se presento un (01) oferente dentro del plazo establecido en la Invitación respectiva. A continuación, se lista el oferente:

1. **Proponente 1**.

No.	Proponente
1	FUNDACION NOMADES TECNOLOGÍA ONG

Se procede a dar apertura de sobres en la plataforma Secop II para verificar la propuesta económica y proceder a realizar la verificación aritmética

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DEL SALP** Recolección de información del estado actual del alumbrado público en el casco urbano y Rural del Municipio. Este debe ser presentado en un formato de Base de Datos que recopile para cada punto lumínico información básica mínima como Barrio o Corregimiento, Estado y tipo de poste, tipo de brazo y longitud, Tipo de Luminaria (tecnología, potencia, etc) y Estado de Luminaria y Georreferenciación; adicionalmente el respectivo registro fotográfico de todos los puntos lumínicos y la toma de muestras fotométricas representativas del sistema actual. Este producto debe contener: - Georreferenciación del SALP actual del municipio. - Análisis de Inventario de luminarias existentes e inventario de carga del sistema - Memorias de inventario de la infraestructura actual de los activos del SALP a cargo del municipio. - Registro fotográfico. - Identificación de características de la estructura luminaria. - Elementos de conexión y estado general del punto. - Tomas y registro fotométricos	**1**	**21.007.563**	**21.007.563**	**si**	

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

	- Inventario de maquinaria, equipos y herramientas disponibles para AOM del SALP. Determinación básica de su estado actual. - Memorias y registros avalados por el ingeniero de campo.					
2	**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DERIVADA DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (IAP) Y EL SALP.** - Detalle de los ingresos del SALP, discriminado por fuente de recaudo, en los últimos 24 meses - Detalle de los egresos requeridos para el AOM del SALP en los últimos 24 meses. - Registro de los contratos de personal con cargo a la cuenta de Alumbrado Público (AP) en los últimos 24 meses - Análisis de la inversión realizada al SALP en los últimos 24 meses. - Especificaciones relevantes de tipo administrativo y financiero inherentes al SALP y el IAP. - Cálculo de los costos máximos de inversión, administración, operación mantenimiento con base a la regulación vigente en Servicio de Alumbrado Público (SALP).	**1**	**4.200.840**	**4.200.840**	**Si**	
3	**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RECOLECTADA** Análisis de la información recolectada y valoración del sistema: - Resumen del Inventario detallado del SALP municipal. - Análisis de Inventario de luminarias existentes e inventario de carga eléctrica del sistema - Diagnóstico técnico, financiero, administrativo y jurídico del estado actual del SALP: Evaluación Urbana y Rural. - Evaluación del estado actual de la prestación del servicio de operación y mantenimiento. - Detalle explicativo de las recomendaciones emitidas por FINDETER aplicadas a la prestación del Servicio de Alumbrado Público. - Comparativo del costo de la carga y consumo promedio frente a la carga hallada del inventario georreferenciado. - Diagnóstico de las finanzas derivadas del recaudo del IAP y la AOM del SALP. - Conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado y del informe FINDETER, frente a la administración directa del SALP.	**1**	**4.200.840**	**4.200.840**	**si**	
4	**CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL SALP** - Evaluación de costos de inversión y consumo para una alternativa baja, media y total de modernización del SALP hacia una tecnología LED ECOEFICIENTE. - Definición de perfiles de vías fotométricas tipo, establecidas para la modernización. - Realizar el Estudio técnico de referencia que alude el decreto 943 de 2018. - Determinación de potencias y cantidades luminarias por perfiles o grupo de perfiles sugeridos. - Cálculo de los costos máximos de inversión inicial, administración, operación y mantenimiento basados en la regulación CREG vigente. - Determinación de los costos sugeridos para atención directa del SALP, modelo básico de Operación y Mantenimiento	**1**	**4.200.840**	**4.200.840**	**si**	

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

	discutido y aceptado en el punto 3. - Definición de UCAP´s y cálculo del costo de la inversión para una modernización total del SALP basado en tecnologías SmartCities (Ciudades inteligentes), Incluye detalle de materiales y características lumínicas técnicas generales (RETIE Y RETILAP). - Conceptos básicos financieros para la justificación de un empréstito como fuente de financiación para la intervención directa de la modernización. Modelo de pago de la deuda. - Construcción de un modelo de Ingresos y Egresos que demuestre el panorama en el mediano plazo de las finanzas del IAP, estimando la realización de la modernización tecnológica hacia un sistema LED ECO EFICIENTE. - Recomendaciones Generales Acerca del Modelo a adoptar para la Administración, operación y Mantenimiento del SALP de Fusagasugá. - Estudio de desmontaje y disposición final de residuos. - Conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado					
5	**DETALLE FINANCIERO SUGERIDO PARA EL IAP** - Recomendaciones inherentes a la normatividad vigente aplicada a la renta del IAP. - Análisis derivado del cruce de cuentas del comercializador de energía. - Proyección ideal del recaudo actual, basado en el estatuto tributario vigente. - Proyección de la totalidad de costos para la prestación eficiente del servicio de alumbrado público y estructuración del esquema financiero para la correcta prestación del SALP. - Construcción colectiva de tarifas sugeridas para la modificación del apartado del IAP del Estatuto Tributario, acorde a la normatividad vigente y suficiente para la sostenibilidad de la operación el SALP. - Proyección de alternativas de financiación para el apalancamiento financiero del sistema de alumbrado público municipal - Conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.	**1**	**3.360.504**	**3.360.504**	**si**	
6.	**ENTREGA DE DOCUMENTO FINAL** - Elaboración y entrega de documento consolidado - Acompañamiento en todo el proceso precontractual para la solución escogida. - Anexos: Documentos relevantes con especificaciones técnicas o jurídicas derivadas de la consultoría requeridos por el supervisor.	**1**	**5.041.176**	**5.041.176**	**si**	
TOTAL, INCUIDO IVA Y DEDUCCIONES			**49.993.998**	**49.993.998**	**Si cumple**	

La oferta económica de la Fundación Nómades identificada con el Nit 900.243.110-1 cumple con los requisitos establecidos.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 - Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

FACTORES DE PONDERACIÓN Y ESCOGENCIA DE PROPUESTAS

CRITERIOS QUE ASIGNAN PUNTAJES

Una vez verificados los requisitos habilitantes se procede a calificar la propuesta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Proponente **No. 1 FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG**

CONSOLIDADO PUNTUACIÓN

DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO
TOTAL	**99 PUNTOS**

RESUMEN DE LA EVALUACION TÉCNICA – PROPONENTE

PROPONENTE	CALIFICACION	PUNTAJE
FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG	HÁBIL	99

Dada en la Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Cundinamarca, a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2020 y se firma por el Comité Evaluador Técnico del proceso de Concurso de Merito CM 2020-0582.

Equipo evaluador técnico

ALEJANDRO PATARROYO MORALES
Secretaria de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Hugo Fernando Narváez Zambrano - Profesional Universitario
Revisó: Ing. Oscar Fabián Espinel Manrique – Director Valorización
Revisó y Aprobó: Ing. Alejandro Patarroyo Morales - Secretario de Infraestructura

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211